Comunicado 137

Congreso CDMX pide respetar derecho al trabajo de comerciantes en alcaldías BJ y MH

- *Comerciantes pertenecientes a la Alianza de Organizaciones Sociales manifiestan que han sido objeto de acciones que vulneran el libre ejercicio de sus derechos*

13.10.22. El Congreso local aprobó un exhorto a los alcaldes en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, y en Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, para que reparen de manera integral el daño ocasionado por la violación a los derechos humanos laborales de los comerciantes que desarrollan sus actividades en la vía pública de estas demarcaciones territoriales.

En este sentido, se les solicitó respetar el derecho constitucional al trabajo de las personas trabajadoras en vía pública, e instruir a las y los servidores públicos a su cargo para que cesen las prácticas de hostigamiento, violencia y decomiso de mercancía.

Asimismo, se les conminó a realizar mesas de trabajo resolutivas con las asociaciones y organizaciones de comerciantes y remitir al Congreso local un informe pormenorizado relativo al seguimiento, avances y resolución sobre este tema.

En el punto de acuerdo suscrito por las diputadas de MORENA Martha Soledad Ávila Ventura y Marcela Fuente Castillo, se indica que desde inicios del año 2022 y hasta la fecha, comerciantes pertenecientes a la Alianza de Organizaciones Sociales, manifiestan que personal adscrito a las demarcaciones territoriales citadas ha realizado diversas acciones que vulneran su derecho humano al trabajo.

Al presentar la proposición, la legisladora Fuente Castillo aseguró que las personas comerciantes "acusan directamente a Alejandro Vázquez Pérez, Jefe de Unidad Departamental de Reordenamiento y Comercio en Vía Pública de la alcaldía Benito Juárez, de ordenar la utilización de violencia para levantar injustamente a los comerciantes, utilizando medidas corruptas como medio de condicionamiento laboral".

--oOo--